Machala, 29 de Marzo de 2017

Señores
PRESIDENTE, GERENTE Y ACCIONISTA
JUSTILEGIS SA
Ciudad

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario principal de la Compañía JUSTILEGIS SA., tengo a bien presentar a ustedes, el siguiente informe una vez concluido el Ejercicio fiscal de año 2016.

He examinado el libro de Actas, el Expediente de Actas, el Registro de Acciones y Accionistas y el talonario de acciones los cuales se evidencian que todos los libros han sido foliados y rubricados por el suscrito por estar al día.

Se procedió a revisar la documentación de registros Contables, los cuales no se evidencian debido a que no existe actividad económica en el periodo 2016

Con relación al artículo 231 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario, tanto en Aspecto Administrativo y financiero observando además los numerales que conforman este artículo.

Atentamente,

Ing. Monica Ochoa Reyes

COMISARIO